

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 18 DE AGOSTO DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 1987 03007	Ejecutivo Singular	COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO	GERMAN GOMEZ RENGIFO Y CIA LTDA	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2021, CONCEDE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO, REMITIR DILIGENCIAS AL TSB - SALA CIVIL (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021
1100131 03 020 2015 00970	Divisorios	JACINTO HUMBERTO RAMIREZ	DESARROLLOS EMPRESARIALES XIANG S.A.	Auto pone en conocimiento PARA TODOS LOS EFECTOS PROCESALES TÉNGASE EN CUENTA QUE, EL DEMANDANTE JACINTO HUMBERTO RAMÍREZ BOHÓRQUEZ, LIMITÓ LAS FACULTADES CONCEDIDAS A SU APODERADA, SUPRIMIENDO LAS DE RECIBIR Y COBRAR, LO ANTERIOR SE TENDRÁ EN CUENTA EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD PROCESAL. (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021
1100131 03 020 2019 00567	Divisorios	MARIA CRISTINA PRIETO CASALLAS	PABLO EMILIO ALFARO LOZANO	Auto reconoce personería AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE; NO ACCEDE SOLICITUD DE SECUESTRO; PROPORCIONAR LINK DE ACCESO DIRECTO A LAS PRESENTES DILIGENCIAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021
1100131 03 020 2020 00005	Especial De Pertenencia	LUZ MERY SILVA	SOLEDAD COBOS LAURENS	Termina Proceso por Desistimiento Tácito ORDENA DESGLOSE, ORDENA CANCELACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES EN CASO QUE SE HAYA PRACTICADO, SIN CONDENA EN COSTAS, CUMPLIDO LO ANTERIOR ARCHIVAR EXPEDIENTE (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2020 00007	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FIDEL GOMEZ ARIAS	Auto ordena entregar títulos SE TIENE POR NOTIFICADO A LOS HEREDEROS DETERMINADOS DE FIDEL GÓMEZ ARIAS (QEPD), DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA (FL. 85), POR CONDUCTA CONCLUYENTE, SECRETARÍA CONTROLE EL TÉRMINO CONCEDIDO EN EL NUMERAL 2. DEL AUTO DE 21 DE ENERO DE 2020; LA ANTERIOR DECLARACIÓN EXCLUYE A HILDA GÓMEZ MORENO, POR CUANTO EL ESCRITO CON EL CUAL PRETENDE NOTIFICARSE POR CONDUCTA CONCLUYENTE, NO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 301 CGP POR TAL MOTIVO	17/08/2021
1100131 03 020 2021 00116	Ejecutivo Singular	CMA CGM COLOMBIA S.A.S.	WORLDWIDE LOGISTIC SOLUTIONS S.A.S	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN A LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021
1100131 03 020 2021 00122	Verbal	ADILMA CARDENAS SUAREZ	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN A LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021
1100131 03 020 2021 00142	Verbal	DORA GERTRUDIS RODRIGUEZ PASCAGAZA	COLOMBIAN TRANSPORTATION S. A. S.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN A LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021
1100131 03 020 2021 00166	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	WILSON JULIA MORALES PEÑA	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN A LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021
1100131 03 020 2021 00186	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN A LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 00187	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN A LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021
1100131 03 020 2021 00188	Especial De Pertenencia	GUSTAVO ROJAS ALONSO	MARIA TERESA DE FATIMA ALVARADO BAUTISTA	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN A LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021
1100131 03 020 2021 00201	Acción Popular	FLORENTINO ENRIQUE ALFONSO PARRA	SOCIEDAD TRANSMILENIO	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN A LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021
1100131 03 020 2021 00204	Ejecutivo Singular	PABLO RICARDO LIZARAZO	HALDER ROMEL LOGO LOPEZ	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN A LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 073 del 18 de agosto de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	17/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18 DE AGOSTO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO